

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

FICHA TÉCNICA

**ALCALDÍA MUNICIPAL
LOS PATIOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PATIOS-SAMC-SGNAL-06-2026**

OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, ENCAMINADOS A IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, PARA LOS FUNCIONARIOS DE ESTA ENTIDAD MUNICIPAL Y SUS SEDES – ALCALDÍA DE LOS PATIOS - VIGENCIA 2026.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para este proceso de contratación asciende a la suma de hasta **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS (\$105.897.090,00) M/CTE, INCLUIDO IVA**, incluido todos los costos e incluido IVA. Adjudicado a la disponibilidad presupuestal No. CDP 000550 de fecha 3 de febrero de 2026, sin que bajo ninguna circunstancia se pueda exceder el presupuesto oficial estimado.

NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD
Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (Periódico Ocupacional)	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, músculos pruebas de coordinación, maniobras explorativas musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y, prueba de túnel del carpo, pruebas de equilibrio estáticas y dinámicas, alteraciones cardiovasculares exploración de alteraciones de la piel y varices, exploraciones de hernias.)	110
Examen de Optometría (Periódico Ocupacional)	1.Historia clínica: se toma una historia detallada de los síntomas y antecedentes médicos del paciente. 2.Inspección externa: Se examina la forma y estructura externa de los ojos, examen de visión, 3. Prueba de agudeza visual se evalúa la agudeza con y sin corrección, 4. Prueba de refracción: se determina la prescripción de lentes correctivas. 5. Prueba de visión binocular: Se evalúa la capacidad de los ojos para trabajar juntos, examen de movimiento ocular.6. prueba de movimientos oculares: se evalúa la capacidad de los ojos para moverse en diferentes direcciones. 7.Prueba de convergencia: se evalúa la capacidad de los ojos para converger.	110

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (Ingreso)	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. (preingreso adicional) (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, pruebas de coordinación, maniobras explorativas musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y músculos, prueba de túnel del carpo, pruebas de equilibrio estáticas y dinámicas, alteraciones cardiovasculares exploración de alteraciones de la piel y varices, exploraciones de hernias.)	10
Examen de Optometría (Ingreso)	1.Historia clínica: se toma una historia detallada de los síntomas y antecedentes médicos del paciente. 2.Inspección externa: Se examina la forma y estructura externa de los ojos, examen de visión, 3. Prueba de agudeza visual se evalúa la agudeza con y sin corrección, 4. Prueba de refracción: se determina la prescripción de lentes correctivas. 5. Prueba de visión binocular: Se evalúa la capacidad de los ojos para trabajar juntos, examen de movimiento ocular.6. prueba de movimientos oculares: se evalúa la capacidad de los ojos para moverse en diferentes direcciones. 7.Prueba de convergencia: se evalúa la capacidad de los ojos para converger	10
Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular (Retiro)	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular. (retiro) (examen psicofísico completo, exploración de alteraciones visuales, alteraciones auditivas, sistema cardiopulmonar, pruebas de coordinación, maniobras explorativas musculo esqueléticas, de agarre, arcos de movilidad de extremidades y músculos, prueba de túnel del carpo, pruebas de equilibrio estáticas y dinámicas, alteraciones cardiovasculares exploración de alteraciones de la piel y varices, exploraciones de hernias.)	10
Examen ocupacional énfasis osteomuscular (Conductor)	Examen médico ocupacional para conductores certificado de Aptitud física, mental y coordinación motriz, prueba de tamizaje auditivo, dx final de la prueba y observaciones, optometría, dx final de la prueba y observaciones de psicología, ingresar al programa de seguridad vial.	6
Examen Psicosensométrico (Conductor)	Este examen tiene como finalidad la evaluación de los conductores en las áreas de concentración, reacción, personalidad, evaluar al trabajador de modo integral considerando aspectos motores, sensoriales, cognitivos y de personalidad, en su capacidad para operar equipos móviles y fijos. incluye los siguientes Test: <ul style="list-style-type: none"> · Test de Drive: evaluar la capacidad motriz del trabajador para la realización de dos o más actividades al tiempo. · Concentración. Este test determina nivel de concentración del trabajador y la resistencia frente a un trabajo repetitivo. · Test de Reactímetro: Mide la capacidad de reaccionar de manera asertiva a sucesos inesperados. · Test de anticipación: Mide la capacidad de orientarnos en el tiempo y espacio. 	6

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Examen Optometría (Conductor)	1.Historia clínica: se toma una historia detallada de los síntomas y antecedentes médicos del paciente. 2.Inspección externa: Se examina la forma y estructura externa de los ojos, examen de visión, 3. Prueba de agudeza visual se evalúa la agudeza con y sin corrección, 4. Prueba de refracción: se determina la prescripción de lentes correctivas. 5. Prueba de visión binocular: Se evalúa la capacidad de los ojos para trabajar juntos, examen de movimiento ocular.6. prueba de movimientos oculares: se evalúa la capacidad de los ojos para moverse en diferentes direcciones. 7.Prueba de convergencia: se evalúa la capacidad de los ojos para converger.	6
Examen Audiometría (Conductor)	Detectar, evaluar, controlar y remitir aquellas alteraciones auditivas presentes en los trabajadores.	6
Análisis de Puesto de Trabajo	Análisis de puestos de trabajo: Recolección de información. <ul style="list-style-type: none"> · Documentos existentes de salud y seguridad. · Entrevistas con los empleados para entender las tareas realizadas. · Observación directa del puesto de trabajo en funcionamiento. · Posturas: Analizar las posturas que los trabajadores adoptan durante sus tareas. Identificar posturas que pueden causar tensión excesiva. · Movimientos repetitivos: evaluar la frecuencia de movimientos repetitivos que pueda llevar a lesiones por esfuerzos repetitivos. · Carga Física: Determinar las fuerzas aplicadas durante el trabajo, como levantar, empujar o tirar objetos. · Ambiente Físico: tener en cuenta las condiciones del ambiente de trabajo como iluminación, temperatura y la presencia de vibraciones. recomendaciones para modificaciones ergonómicas en las estaciones de trabajo, cambios de equipo o ajustes a los métodos de trabajo. 	3
Inspección de Puestos de Trabajo	Inspección de puestos de trabajo: La inspección de puestos de trabajo es un proceso técnico especializado orientado a identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo biomecánico, ergonómico y postural presentes en las actividades laborales, con el fin de prevenir desordenes	3

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

	<p>musculoesqueléticos (DME) y promover condiciones de trabajo seguras y saludables.</p> <p>Desde el enfoque integral del médico laboral y el fisioterapeuta, el servicio comprende la observación directa del trabajador en su puesto, análisis de tareas, posturas movimientos repetitivos, manejo de cargas, tiempos de exposición y uso de herramientas, conforme a la normatividad colombiana vigente en SST y a los lineamientos técnicos del sistema de riesgos laborales. El servicio incluye la elaboración de un informe técnico del puesto de trabajo que contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de riesgos biomecánicos y ergonómicos. 2. Evaluación del nivel de riesgo (posturas forzadas, repetitividad, carga física). 3. Análisis funcional del puesto y del trabajador. 4. Conclusiones clínicas y ocupacionales. 5. Recomendaciones médicas y fisioterapéuticas como resultado, se formulan medidas de intervención y control, tales como ajustes ergonómicos, rediseño del puesto, pausas activas, reubicaciones temporales o estrategias de prevención las causas se integran al SG.SST, al plan anual de trabajo y a los programas de vigilancia epidemiológica osteomuscular. 	
Batería Psicosocial	<p>La Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial tiene como objetivo identificar, evaluar y analizar los factores de riesgo psicosocial intra-laborales, extra-laborales y el nivel de estrés en los trabajadores, conforme a la Resolución 2646 de 2008, la Resolución 1356 de 2012 y los lineamientos del Ministerio del Trabajo.</p> <p>El servicio incluye la aplicación técnica de los instrumentos validados por el Ministerio del Trabajo, bajo estrictos criterios de confidencialidad, consentimiento informado y manejo de datos sensibles, garantizando resultados confiables y ajustados a la realidad organizacional.</p>	120
	Informe resultados Batería de riesgo psicosocial	1
Programa Psicosocial	Se diseña y formula el Programa de Vigilancia e Intervención Psicosocial, orientado a la prevención, control y mitigación del riesgo psicosocial, el cual contempla acciones organizacionales, grupales e individuales, cronograma, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación, integrándose al Plan Anual de Trabajo del SG-SST y a los Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales.	1
Examen Post-incapacidad o Valoración médica	Valoración médica examen pos-incapacidad y/o reubicación laboral Valoración médica examen pos-incapacidad y/o reubicación laboral (Examen que se realiza a los trabajadores que por algún motivo han estado ausentes de su trabajo por un periodo prolongado mayor a 30 días a causa de un Accidente de Trabajo, Enfermedad Laboral, Accidente Común u otros problemas de salud.)	1

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Implementación SG-SST	<p>Implementación Sistema de Gestión SST (profesional especialista con licencia SST), Implementación Sistema de Gestión (Profesional especialista con licencia SST) de acuerdo a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).-Asesoría e Implementación Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, bajo la normatividad vigente DECRETO 1072 2015 Decreto único sector del trabajo, Capitulo 6 y Resolución 0312 de 2019.</p> <p>-Acta de responsable del SG-SST, hoja de vida profesional Especialista en Gerencia SST, licencia.</p> <p>-Supervisión de labores en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal operativo.</p> <p>-Asesoría y Articulación del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>-Inspección y verificación de formatos preoperacionales de herramientas y equipos.</p> <p>-Presentación de Informe de Gestión de acuerdo a labores de Acompañamiento y Apoyo Operativo en el lugar indicado. (si aplica).</p> <p>Asesoría, representación y gestión ante las autoridades competentes, Ministerio del trabajo y ARL.</p>	7
Implementación Plan Seguridad Vial	<p>Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en el municipio de Los Patios, Norte de Santander, en 2025, según la normativa vigente en Colombia, principalmente el Decreto 2851 de 2013, la Ley 1503 de 2011, y la Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte. 1. Diagnóstico y planificación: Análisis del contexto vial del municipio, Revisión de estadísticas de siniestralidad vial, Conformación del Comité de Seguridad Vial, Definición de objetivos y metas del PESV, Elaboración del documento del PESV.</p> <p>2. Implementación de estrategias: Educación y sensibilización vial, Control y vigilancia, Infraestructura y señalización, Gestión de emergencias y atención a víctimas.</p> <p>3. Seguimiento, evaluación y mejora continua: Monitoreo y evaluación de indicadores, Revisión y actualización del PESV</p>	7
Valoración Psicológica	Seguimiento batería riesgo psicosocial. (psicología) (este servicio puede variar según la necesidad)	6
Valoración Seguimiento a casos	<p>Valoración seguimiento a casos: Valoración clínica periódica del estado de salud del trabajador, analizando evolución, diagnósticos, incapacidades y tratamientos.</p> <p>Seguimiento a incapacidades médicas, verificando su pertinencia, duración, prórrogas y posible calificación de origen o pérdida de capacidad laboral.</p>	3
Valoración Psicosocial (Médica)	Seguimiento Batería de Riesgo Psicosocial (VALORACION MEDICA) *(Este servicio puede variar el valor total de acuerdo al requerimiento o necesidad).	3

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959

 ALCALDÍA DE LOS PATIOS	GESTION JURIDICA	Código: GJ-F-10
	AVISO PUBLICO	Versión: 02
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

Técnico tecnólogo SST	Profesional recién egresado, técnico o tecnólogo a cargo de ejecutar las tareas de tipo administrativo operativo que implica la documentación del sistema que se implementa de salud y seguridad en el trabajo y Plan estratégico de seguridad vial	2
--------------------------	---	---